



150 Mts sur Teletica sabana Oeste; Frente al Rest. Princesa Marina San José, Costa Rica

CARTEL CONTRATACIÓN REDUCIDA

FECOCI-15-2025

Servicios de Hospedaje y Alimentación para la Vuelta Costa Rica Telecable 2025

La Federación Costarricense de Ciclismo recibirá ofertas vía correo electrónico y en nuestras oficinas, para este concurso a partir del **18 de noviembre** y hasta las 4:00 p.m. del **24 de noviembre del 2025**.

1. Objeto

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Ciclismo, comunica el acuerdo aprobado por Junta Directiva el 2 de Septiembre del 2025, Sesión Extraordinaria 100 Acta N°2025-196 (1036) Art 3. inciso 1. Se aprueba iniciar los procesos para la contratación de hospedaje y alimentación para la Vuelta Costa Rica Telecable 2025, se especifican las líneas de cada lugar y requerimiento:

La Federación, podrá adjudicar total o parcialmente según ofertas y presupuesto asignado.

HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN SAN JOSÉ: Tarifa con desayuno (almuerzo y cena)

LINEAS Y FECHAS

LINEA 1	10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE: Hospedaje con desayuno en San José. Para 98 personas aprox. ALIMENTACIÓN : 98 almuerzos y 98 cenas por cada día.
LINEA 2	14 y 15 DE DICIEMBRE: Hospedaje con desayuno en San José. Para 98 personas aprox. ALIMENTACION: 98 almuerzos y 98 cenas por cada día
LINEA 3	19, 20 y 21 DE DICIEMBRE: Hospedaje con desayuno en San José. Para 98 personas aprox. ALIMENTACION: 98 almuerzos y 98 cenas por cada día

2. Forma de presentar la oferta

a) Las ofertas pueden ser enviadas y/o entregadas de manera física o por correo electrónico a los correos: gestiondeportiva@fecoci.net y direccionadministrativa@fecoci.net deben venir debidamente firmadas con el número de concurso , objeto, y línea específica que oferta, fecha y hora del concurso, firmadas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.

b) Las ofertas deberán indicar en que línea o evento quieren participar.

3. Condiciones Generales

- a) Información que debe contener la oferta
- Nombre de la persona física o jurídica del oferente
 - Número de cédula de la persona física o cedula jurídica.
 - Fotocopia de la cedula de identidad. En caso de ser sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica.
 - número de teléfono y correo electrónico.
 - El monto de la oferta debe ser presentado **en colones**.

Declaraciones juradas: El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).
- Declaración de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.
- Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis de la LCA y en los Artículos 19 y 20 del Reglamento.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662.

b) Precios

Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el contratista tenga que incurrir para la entrega del servicio como también en los precios ofertados y tarifas deberán incluir **todos los impuestos** (aplica a persona física o jurídica), de conformidad con el artículo 42 de la Ley General de Contratación Pública y 102 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública

c) Forma de pago

El pago se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente deberá indicar en su oferta el número de cuenta corriente y cliente, así como el nombre del Banco al cual pertenece.



150 Mts sur Teletica sabana Oeste; Frente al Rest. Princesa Marina San José, Costa Rica

La Federación podrá hacer pagos hasta de un 50% del valor ofertado en hospedaje, en el momento de la adjudicación, para garantizar el espacio y la reserva del hotel para las delegaciones y staff de la Vuelta Costa Rica Telecable 2025.

Todo pago se realizará por medio de transferencia y para ello será necesario la **entrega de la Factura Electrónica** debidamente autorizada por la Dirección general de Tributación y Hacienda y deberá estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social, FODESAF y Tributación y Hacienda, como también el adjudicado, deberá tener registrada en Hacienda su actividad económica acorde con el servicio ofertado.

Una vez recibida esta información la Federación dispondrá de 3 días para hacer las respectivas consultas y verificaciones ante las entidades y generar la certificación que Comprueba que no hay ninguna morosidad y así mismo generar el pago correspondiente al servicio.

4. Condiciones Invariables

a) Vigencia de la oferta

Las ofertas deberán tener una vigencia de 8 naturales posteriores al cierre del concurso.

b) Plazo de adjudicación

Federación Costarricense de Ciclismo adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a los ocho días hábiles posteriores a la recepción de las ofertas y se adjudicará total o parcialmente a como se autorice por medio del presupuesto asignado.

c) Plazo de ejecución del servicio contrato

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de inicio hasta el 22 de diciembre del 2025, fecha en la cual finaliza el evento deportivo, se da un tiempo prudencial en caso de aplazar la fecha por razones de urgencia nacional o similar, en tal caso la Junta Directiva de la Federación deberá acreditar, mediante acto motivado, la conveniencia para las dos partes, debiendo ponderar la buena ejecución del contrato. Dicho acto será emitido por la Junta Directiva de FECOCI.

d) Supervisión de ejecución del contrato

Federación Costarricense de Ciclismo será responsable de verificar la correcta ejecución del plan de trabajo presentado por el oferente.



150 Mts sur Teletica sabana Oeste; Frente al Rest. Princesa Marina San José, Costa Rica

e) Formalización

La presente contratación se formalizará mediante la orden de inicio la cual será enviada por correo electrónico en las fechas estipuladas en el cartel y en la notificación.

f) Factores de calificación: Metodología de evaluación

Una vez que La Federación Costarricense de Ciclismo ha determinado que la(s) oferta(s) cumple(n) con las condiciones generales y los requisitos de admisibilidad, administrativos, técnicos y legales, se constituyen como admisibles para una eventual adjudicación. Por lo tanto, se procederá a realizar la calificación bajo la siguiente metodología:

Precio: 100%

TOTAL: 100%

Para evaluar el precio se usará la siguiente fórmula:

$$Px = \frac{Pm \times 100}{Pe}$$

Donde:

Px: es el puntaje obtenido

Pm Es el precio de la oferta menor

Pe: Es el precio de la oferta a evaluar

Criterio de desempate:

En caso de existir empate entre dos o más ofertas, será tomado en cuenta las Pymes, si aún persiste el empate se seleccionará al adjudicatario con más experiencia cubriendo los servicios hospedaje y alimentación en eventos de ciclismo.

h) Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo 1.



150 Mts sur Teletica sabana Oeste; Frente al Rest. Princesa Marina San José, Costa Rica

i) Inicio del Contrato

La Federación Costarricense de Ciclismo emitirá una orden de inicio por escrito con la cual se contabiliza el día de inicio para la ejecución de este contrato.

OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente, sin embargo, deberá indicar el número de trámite en el cual se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta con todos los costos e impuestos que genere el servicio.
- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- Cualquier consulta puede ser enviada mediante correo electrónico rotulada con el número de concurso.

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO





150 Mts sur Teletica sabana Oeste; Frente al Rest. Princesa Marina San José, Costa Rica

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN SAN JOSÉ: Tarifa con desayuno almuerzo y cena

LINEA 1	10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE: Hospedaje con desayuno en San José. Para 98 personas aprox. ALIMENTACIÓN : 98 almuerzos y 98 cenas por cada día.
LINEA 2	14 y 15 DE DICIEMBRE: Hospedaje con desayuno en San José. Para 98 personas aprox. ALIMENTACION: 98 almuerzos y 98 cenas por cada día
LINEA 3	19, 20 y 21 DE DICIEMBRE: Hospedaje con desayuno en San José. Para 98 personas aprox. ALIMENTACION: 98 almuerzos y 98 cenas por cada día

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN HABITACIONES.

- La habitaciones ofertadas deberán ser dobles y triples.
- Las tarifas deberán ser con desayuno incluido
- Todos los impuestos deberán estar estipulados y dentro del precio ofertado
- El Check In podrá hacerse a partir de las 10:00 a.m
- El Check out podrá hacerse a partir del medio día
- Las habitaciones deberán contar con mínimo: cama cómoda, baño privado con artículos de aseo, conexión WiFi, limpieza, aire acondicionado y la provisión de toallas y sábanas limpias.
- En caso de que el Hotel no ofrezca los servicios de restaurante para el desayuno, deberá dar dos opciones más cercanas al hotel para cubrir el servicio.

ESPECIFICACIONES EN LAS COMIDAS

- Tanto los almuerzos como las cenas podrán ser de dos tipos:

TIPO 1 CASADO: Componentes principales:

Arroz, frijoles, Plátano maduro o picadillo, Ensalada y 1 proteína que podrá ser: bistec de res, chuleta de cerdo, pollo a la plancha o pescado, acompañado de una bebida no alcohólica puede ser refresco o jugo.



150 Mts sur Teletica sabana Oeste; Frente al Rest. Princesa Marina San José, Costa Rica

TIPO 2 PASTA: Componentes principales:

Pasta, proteína y ensalada, acompañado de una bebida no alcohólica puede ser refresco o jugo.

- Horarios de comida: La Federación coordinara con cada hotel y/o restaurante o soda, las franjas de horario para los tiempos de comida, se requiere horarios flexibles y que siempre se sirvan las comidas calientes y de vajilla.

En cualquier caso, deberá ser coordinado con anterioridad con el delegado o representante de la Federación Costarricense de Ciclismo.